

Precinto

Pasaje B. Zorrilla 29 A4400AVA - Salta C.U.I.T.: 30-69063363-5 Ing. Brutos (C. Mult.) 917-621407-7 Fecha Inicio Act. Econ. 01/08/1996 IVA Responsable Inscripto

Información de Consumos

Suministro Eléctrico. Identificación :5352667 Ref. de Pago : 0.5352667.01-31/08/2023 Tarifa: T1-R1-N1 - Pot. Cont (kW) : 2 Domicilio : CL MORENO, MARIANO Nro. Tapa Medidor 248 00 02 CATEDRAL ORAN, SAN RAMON DE LA NUEVA Denominación :

 Medidor (electricidad):
 801683782 INHEMETER

 Período de Consumo:
 31/07/2023 - 31/08/2023

 Tipo de Consumo
 Lec. Ant. Lec. Act. Cte.

 Activa
 52
 70
 1,00

 Reactiva
 7
 10
 1,00

 IDM Indic.
 1
 1
 1,00

KLARMANN, MARIA EVANGELINA

Consumo 18 3 1

CONSUMO (kWh)

05/09/2023

IVA Consumidor Final

08/2023

Jun-23 Jul-23

CL MORENO, MARIANO Nro. Tapa Medidor 248 00 02 CATEDRAL ORAN, SAN RAMON DE LA NUEVA

C. Act. AFIP Consumidor final

NIS

5352667

17/10/2023

Liq.Serv.Pub. 18(B) Nro. 0101-38185281

20/09/2023

hoja 1 de 1

R:90 - I: 286 Importe (\$)

06/10/2023

325,63

633,00

201,31

800,07

800,07

1.159,94

Conceptos de Facturación

02/10/2023

Cargo Fijo Mensual (12/365 x 31 días a 319,50 \$ / Mes) Energia activa (18 kWh * 35,1667 \$ / kWh)

IVA Consumidor Final 21,00%

Subtotal EDESA SA

Incidencia Energia Alumb. Pub. (21,708 kWh * 36,8558 \$ / kWh) Subtotal Incidencia Alumbrado Público

1.960,01 Total:

Pague su factura escaneando el siguiente código



Suscríbase a Facturación Digital escaneando el siguiente código





Si aún no lo hiciste, todavía podés solicitar los subsidios en https://www.argentina.gob.ar/subsidios

La Asociación Civil Ayni, por los usuarios de inmuebles destinados a vivienda familiar y los pequeños comerciantes y empresarios del servicio eléctrico de la Provincia de Salta, presentó un amparo colectivo ante el Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación de la ciudad de Salta, Expte. Nº 702362/20. Le asiste el derecho de excluirse del trámite del proceso, hasta el momento del dictado de la sentencia, mediante la presentación de un escrito ante la Jueza a cargo de la causa (Art. 54 Ley 24.240). Detalle en: www.edesa.com.ar

0800 - 777 - 33372



Información Complementaria

Nro. C.E.S.P.:034355004836649 Vto.:07/09/2023

Comprobante Int.Nro.:81181104

Pago Electronico: Banelco 5352667 - Link 0655352667.-Al 05/09/2023 No existen deudas pendientes vencidas. -

Pagos realizados desde 04/08/2023 a la fecha Emisión: 08/08/2023 \$5.795,84 .- S.E.U.O.

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.-

En caso de suspensión del servicio, a partir de los 30 días EDESA se encuentra facultado para proceder al corte de suministro (levantamiento del medidor) conforme Régimen de Suministro.

Edesa Control para el Agente Recaudador Pasaje B. Zorrilla 29/A4400AVA - Salta

Liq.Serv.Pub. 18(B) Nro.

0101-38185281

Período de facturación

08/2023 Último Pago Agentes Ext.

02/10/2023

Fecha de emisión 05/09/2023 Vencimiento

20/09/2023 Importe Total

1.960,01

EDESA SA

Subtotales que integran este comprobante

1.960,01

Esta factura queda legalmente acreditada con sello de una caja receptora autorizada o ante exhibición de recibo oficial de EDESA S.A. Este pago no presupone la cancelación de facturas anteriores. Si abonás con cheque o depósito bancario, la factura quedará cancelada cuando el importe sea acreditado en la cuenta de EDESA S.A.

"Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas" (art. 25 de la ley 24.240).

RECORDÁ: El NIS es el Número de Identificación del Suministro. Se ubica en el extremo superior derecho de la factura y será solicitado para gestionar cualquier trámite.

Se encuentran a disposición en las Oficinas Comerciales y en la página web edesa.com.ar: "Libro de Quejas y Sugerencias", "Reglamento Procedimental para el Tratamiento de Reclamos de Usuarios", "Régimen de Suministro" y "Cuadros Tarifarios".

En caso de no estar conforme con el servicio brindado, podrás realizar un reclamo en forma presencial, telefónica, desde nuestra página web, whatsapp, por correo electrónico, o en nuestras redes sociales.







Whatsapp +54 387 549 2222



Centro de atención telefónica

(EDESA)





9

OFICINAS COMERCIALES DE EDESA

Salta-Capital: Pasaje Zorrilla 29 - Sucursal Norte: Zuviría 975 - Sucursal Sur: Las Tijeretas y Los Chalchaleros - Aguaray: José Mármol s/n Apol. Saravia: 20 de Febrero 345 - Cachi: Benjamín Zorrilla s/n - Cafayate: Gral. Güemes 125 - Colonia Santa Rosa: San Martín 473 El Galpón: 25 de Mayo 33 - El Quebrachal: Mariano Moreno 42 (casi esq. San Martín) - El Tala: Belgrano s/n - Embarcación: Ruta nacional N° 34 esq. Entre Ríos (Terminal de ómnibus) - Est. Morillo: San Martín e Hipólito Yrigoyen - Gral. Güemes: Rivadavia y Rodríguez - Hipól. Yrigoyen: Arenales 500, Local 5 (Centro Comercial) - Iruya: Islas Malvinas s/n - J. V. González: 25 de Mayo 190 - La Unión: Virgen de la Merced esq. Carlos Fatel - Las Lajitas: Mariano Moreno 210 - Metán: José Ignacio Sierra 468 - Mosconi: San Martín 90 - Nazareno: Av. Salta 423 - 1° Piso - Orán: Emilia Bustamante 855 - Pichanal: Tucumán 285 (Terminal de Ómnibus) - Ro. de la Frontera: Avda. Palau s/n Salvador Mazza: Av. San Martín s/n - San A. Cobres: Mariano Moreno 466 - Sta. Victoria Este: Ruta Prov. N°54 Km 54/55 - Sta. Victoria Oeste: 9 de Julio s/n esq. Islas Malvinas - Tartagal: Warnes 150 - Urundel: Belgrano esq. Saavedra.

MEDIOS DE PAGO

Banco Macro, Caja Popular de Ahorro y Seguros, toda la red de RAPIPAGOS y agentes PAGOFÁCIL, COBRO EXPRESS, Oficinas con RAPIPAGO: Cnel. Moldes, La Viña, Rosario de Lerma, Chicoana, El Carril, La Merced, La Caldera, Cerrillos, Campo Quijano, Guachipas y Gral. Güemes. Pago por Oficina Virtual (vía Página Web edesa.com.ar o vía app MI EDESA) con tarjetas de débito y crédito VISA y MASTERCARD. Pago Mis cuentas www.pagomiscuentas.com, Red Link www.linkpagos.com.ar, Asesor Virtual: Web edesa.com.ar, Whatsapp 387 549 2222, Usuario @EdesaBot en Telegram y Usuario @edesasalta en Facebook Messenger. También a través de nuestra Oficina Virtual, podés adherirte a factura digital y débito automático con las tarjetas de crédito NARANJA, VISA y CREDIMAS.

Este documento contiene el vencimiento de la próxima factura. (Art. 4º inciso e del Régimen de Suministro). En caso de no recibirla con una anticipación de cinco (5) días previos a dicha fecha, deberás solicitar copia por alguno de los canales de atención de EDESA (Art. 2º inciso b del Régimen de Suministro).

Si alguno de los datos que figuran en esta factura son incorrectos, comunicate con nosotros por cualquiera de los canales habilitados.

La electricidad es un elemento peligroso. Recordá que es obligación del usuario mantener sus instalaciones de acuerdo a las normas de seguridad establecidas por la Asociación Electrotécnica Argentina. Consultá a un electricista capacitado (Ley 24240 Defensa del Consumidor - Art. 28 - Seguridad de las Instalaciones).

Esta factura tiene un único vencimiento y debe ser abonada hasta dicha fecha inclusive. El pago fuera de vencimiento, será penalizado con mora e intereses (Art. 2° inciso b del Régimen de Suministro). Dichos recargos serán incluidos en la siguiente facturación.

Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos cinco (5) días de mora, EDESA se encuentra facultada para disponer la suspensión del Suministro de Energía Eléctrica (Art. 5° inciso b del Régimen de Suministro). La suspensión se hará efectiva a partir de la fecha correspondiente indicada en la factura. El suministro suspendido por falta de pago, será restablecido dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al pago efectivo de la/s factura/s adeudada/s y de la tasa de rehabilitación correspondiente a la tarifa vigente (Art. 8° del Régimen de Suministro).

Transcurrido un (1) mes desde la fecha de suspensión, en caso de que no hubiera solicitado la rehabilitación del suministro, se procederá a dar de baja el mismo (Art. 7° del Régimen de Suministro).

*Última fecha para abonar la factura en cualquier agente externo como PagoMisCuentas y RedLink. El pago en esta fecha implica la aplicación de intereses por mora de acuerdo a la Resolución N° 1031/09. Los montos de intereses se aplicarán en el período siguiente calculados conforme fecha de pago efectivo.

OFICINAS AGUAS DEL NORTE

Salta: España 887 - Orán: Gral. Güemes 467 - Tartagal: Cornejo 201 - Pichanal: Rivadavia 436 - Ro. de Lerma: L. Alem 46 - Metán: San Martín 97 Ro. de la Frontera: Salta 260 - J. V. González: Gral. Güemes 155 - Hipól. Yrigoyen: Av. Güemes esq. Buenos Aires - Salvador Mazza: Av. 9 de Julio esq. Fragata Libertad - Col. Santa Rosa: San Martín 485 - Cafayate: Mons. Diego G. Pedraza 22 - Gral. Güemes: L. Alem 556 - Embarcación: Entre Ríos 187 Gral. Mosconi: Av. Ciro Echesort 105

AGUAS DEL NORTE: CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICO: 0800-8888-2482 - WHATSAPP: +54 387 563 2222 LAS 24 HS. PARA TODA LA PROVINCIA DE SALTA. EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA Y/O AL NO RECIBIRLA EN TÉRMINO, PODRÁ RECURRIR ANTE EL:

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS: CENTRO DE CONTACTO: 0800-444-7400 - WHATSAPP: +54 387 634 7400

Capital: Mitre 1231, Tel. 0387 4213021, Casilla Postal 620 Correo Argentino - **Orán**: Sarmiento 298, Tel. 03878 424339 **Ro. de la Frontera**: Belgrano 476, Tel. 03876 483782 - **Tartagal**: Paraguay 21, Tel. 03875 422922

Los reclamos que se realizan por los servicios, se rigen por los Reglamentos que se encuentran disponibles en las páginas web de los Organismos Regulados.